

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1887

Impreso el día 15 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Fiesta** de la Picada y la Cerveza Artesanal de Uribelarrea, llevada a cabo los días 7 y 8 de octubre de 2017, en el municipio de Cañuelas, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Arrieta**. (5.148-D.-2017.)

Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella Maris Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – Carlos G. Roma. – Jorge Taboada.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arrieta, por el que se expresa beneplácito por la celebración de la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal de Uribelarrea, a realizarse los días 7 y 8 de octubre del corriente año, en la localidad de Uribelarrea, municipio de Cañuelas, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración de la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal de Uribelarrea, realizada los días 7 y 8 de octubre de 2017, en la localidad de Uribelarrea, municipio de Cañuelas, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arrieta, por el que se expresa beneplácito por la celebración de la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal de Uribelarrea, realizada los días 7 y 8 de octubre de 2017, en la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia que implicó para la localidad la realización de este evento.

Esta fiesta tuvo sus inicios en el año 2010, con el objetivo de promocionar la localidad de Uribelarrea, cada primer fin de semana de octubre se realiza dicha celebración, en la que se hacen presentes productores locales de cerveza artesanal, de embutidos, quesos y una amplia oferta gastronómica, los que son acompañados por artesanos locales, sin ningún costo para ellos. A esta fiesta de sabores se le suma la presentación de importantes shows artísticos musicales y la elección de la reina del evento, dando lugar a una gran fiesta popular para todos los sentidos.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la Fiesta de la Picada y la Cerveza Artesanal de Uribelarrea, a realizarse los días 7 y 8 de octubre del corriente año, en la localidad de Uribelarrea, municipio de Cañuelas, provincia de Buenos Aires; siendo esta fiesta una de las más importantes en la región por su tipo y convocatoria popular.

Gustavo H. Arrieta.